Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) NIKOLL DAJHANN CONTRERAS RAMIREZ; con documento de identidad No, 1007645225 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2021	5233-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44270	44479	$2197015	SUBRED
2	2021	5233-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/03/2021	10/10/2021	$2197015	SUBRED
3	2021	5233-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44270	44479	$2197015	SUBRED
4	2021	5233-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/03/2021	10/10/2021	$2197015	SUBRED
5	2021	5233-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/03/2021	10/10/2021	$2197015	SUBRED
6	2021	5233-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/03/2021	10/10/2021	$2197015	SUBRED
7	2021	7393-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44480	44530	$2232442	SUBRED
8	2021	7393-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/10/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
9	2021	7393-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44480	44530	$2232442	SUBRED
10	2021	7393-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/10/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
11	2021	7393-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/10/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
12	2021	7393-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/10/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
13	2022	89-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/01/2022	30/09/2022	$2299415	SUBRED
14	2023	5351-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	25/05/2023	31/01/2024	$2460374	SUBRED
15	2024	1963-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2024	07/10/2024	$2460374	SUBRED

Copia no oficial
Subred Sur Occidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los dieciocho(18) días del mes de Octubre de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Clínica San Francisco de Asis

NIT 900.613.550 – 5

CERTIFICA

Que el señor(a) ***CONTRERAS RAMIREZ NIKOLL DAJHANN*** *identificado(a) con cédula de ciudadanía* ***No. 1.007.645.225,*** *laboró en nuestra institución con un contrato a término fijo como* ***AUXILIAR DE ENFERMERIA*** *desde el 7 de enero de 2023 hasta el 3 de marzo de 2023.*

*Se expide la presente a solicitud del interesado a los veintidós (*29*) días de* Abril *de 2023.*

Cordialmente,

Clínica San Francisco de Asis
COORDINACION DE TALENTO HUMANO

Andrea Patricia Rodriguez
Coordinadora de Talento Humano
Clínica San Francisco De Asis

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) NIKOLL DAJHANN CONTRERAS RAMIREZ; con documento de identidad No, 1007645225 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2021	5233-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44270	44479	$2197015	SUBRED
2	2021	5233-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/03/2021	10/10/2021	$2197015	SUBRED
3	2021	5233-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44270	44479	$2197015	SUBRED
4	2021	5233-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/03/2021	10/10/2021	$2197015	SUBRED
5	2021	5233-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/03/2021	10/10/2021	$2197015	SUBRED
6	2021	5233-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/03/2021	10/10/2021	$2197015	SUBRED
7	2021	7393-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44480	44530	$2232442	SUBRED
8	2021	7393-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/10/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
9	2021	7393-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44480	44530	$2232442	SUBRED
10	2021	7393-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/10/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
11	2021	7393-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/10/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
12	2021	7393-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/10/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
13	2022	89-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/01/2022	30/09/2022	$21001324	SUBRED
14	2023	5351-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	25/05/2023	31/01/2024	$2460374	SUBRED

Copia no oficial
Subred sur occidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

1 » Contrato: **5233-2021**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud Incrementar las acciones de gestion y coordinacion intraeintersectorial, para lograr la atencion integral de la población sujeto del programa en todo El territorio nacional, la equidad y Ia disminucion de las brechas de acceso, incluyendo actores como: Procuraduria, Departamento para la Prosperidad Social, I C BF, Policia de infancia, Secretaria de Educación, Comisarías de Familia, Iglesias, Pastoral Social,ONG , Sociedades científicas y académicas entre otros en proyecto de vacunación COVID, 2. Implementar aspectos de planeación y seguimiento relacionados con el desarrollo de las actividades de Salud Pública. 3. Brindar asesoría técnica y direccionamiento a la

comunidad en temas como: SGSS, eventos de interés en Salud Pública, normatividad, según línea de intervención o actividad al que sea designada. 4. Verificar el cumplimiento, contenido y oportunidad de los informes entregados por los referentes de las diferentes Líneas o Proyectos Especiales a los diferentes entes según requerimientos. 5. Realizar seguimiento al proceso PAI 6. Realizar acciones de planeación, organización, coordinación, ejecución, monitoreo, control y evaluación de los procesos y procedimientos del Programa Ampliado de Inmunización. 7. Asistir a diferentes eventos que le sean asignados y/o delegados. 8. Alistar soportes y presentar auditorias programadas. 9. Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos avalados por la Secretaría Distrital de Salud y la subred, de cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes: (Cronograma, informes, entre otros). 10. Atender y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes o quejas presentadas por la comunidad. 11. Apoyar las demás actividades requeridas para el desarrollo del objeto del contrato relacionadas con Salud Pública. Garantizar el uso racional del recurso físico y logístico a su cargo. 12.Seguimiento y análisis periódico de los casos objeto de canalización del Componente que lidere. 13. Participar en las asistencias técnicas convocadas por la Subred Sur Occidente ESE como de la SDS. 14. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).

2 » Contrato: **5233-2021**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud Incrementar las acciones de gestion y coordinacion intraeintersectorial, para lograr la atencion integral de la población sujeto del programa en todo El territorio nacional, la equidad y Ia disminucion de las brechas de acceso, incluyendo actores como: Procuraduria, Departamento para la Prosperidad Social, I C BF, Policia de infancia, Secretaria de Educación, Comisarías de Familia, Iglesias, Pastoral Social,ONG , Sociedades científicas y académicas entre otros en proyecto de vacunación COVID, 2. Implementar aspectos de planeación y seguimiento relacionados con el desarrollo de las actividades de Salud Pública. 3. Brindar asesoría técnica y direccionamiento a la comunidad en temas como: SGSS, eventos de interés en Salud Pública, normatividad, según línea de intervención o actividad al que sea designada. 4. Verificar el cumplimiento, contenido y oportunidad de los informes entregados por los referentes de las diferentes Líneas o Proyectos Especiales a los diferentes entes según requerimientos. 5. Realizar seguimiento al proceso PAI 6. Realizar acciones de planeación, organización, coordinación, ejecución, monitoreo, control y evaluación de los procesos y procedimientos del Programa Ampliado de Inmunización. 7. Asistir a diferentes eventos que le sean asignados y/o delegados. 8. Alistar soportes y presentar auditorias programadas. 9. Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos avalados por la Secretaría Distrital de Salud y la subred, de cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes: (Cronograma, informes, entre otros). 10. Atender y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes o quejas presentadas por la comunidad. 11. Apoyar las demás actividades requeridas para el desarrollo del objeto del contrato relacionadas con Salud Pública. Garantizar el uso racional del recurso físico y logístico a su cargo. 12.Seguimiento y análisis periódico de los casos objeto de canalización del Componente que lidere. 13. Participar en las asistencias técnicas convocadas por la Subred Sur Occidente ESE como de la SDS. 14. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).

3 » Contrato: **5233-2021**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud Incrementar las acciones de gestion y coordinacion intraeintersectorial, para lograr la atencion integral de la población sujeto del programa en todo El territorio nacional, la equidad y Ia disminucion de las brechas de acceso, incluyendo actores como: Procuraduria, Departamento para la Prosperidad Social, I C BF, Policia de infancia, Secretaria de Educación, Comisarías de Familia, Iglesias, Pastoral Social,ONG , Sociedades científicas y académicas entre otros en proyecto de vacunación COVID, 2. Implementar aspectos de planeación y seguimiento relacionados con el desarrollo de las actividades de Salud Pública. 3. Brindar asesoría técnica y direccionamiento a la comunidad en temas como: SGSS, eventos de interés en Salud Pública, normatividad, según línea de intervención o actividad al que sea designada. 4. Verificar el cumplimiento, contenido y oportunidad de los informes entregados por los referentes de las diferentes Líneas o Proyectos Especiales a los diferentes entes según requerimientos. 5. Realizar seguimiento al proceso PAI 6. Realizar acciones de planeación, organización, coordinación, ejecución, monitoreo, control y evaluación de los procesos y procedimientos del Programa Ampliado de Inmunización. 7. Asistir a diferentes eventos que le sean asignados y/o delegados. 8. Alistar soportes y presentar auditorias programadas. 9. Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos avalados por la Secretaría Distrital de Salud y la subred, de cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes: (Cronograma, informes, entre otros). 10. Atender y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes o quejas presentadas por la comunidad. 11. Apoyar las demás actividades requeridas para el desarrollo del objeto del contrato relacionadas con Salud Pública. Garantizar el uso racional del recurso físico y logístico a su cargo. 12.Seguimiento y análisis periódico de los casos objeto de canalización del Componente que lidere. 13. Participar en las asistencias técnicas convocadas por la Subred Sur Occidente ESE como de la SDS. 14. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).

4 » Contrato: **5233-2021**
Obligaciones:

Copia Controlada
Subred Suroccidente

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud Incrementar las acciones de gestion y coordinacion intraeintersectorial, para lograr la atencion integral de la población sujeto del programa en todo El territorio nacional, la equidad y Ia disminucion de las brechas de acceso, incluyendo actores como: Procuraduria, Departamento para la Prosperidad Social, I C BF, Policia de infancia, Secretaria de Educación, Comisarías de Familia, Iglesias, Pastoral Social,ONG , Sociedades científicas y académicas entre otros en proyecto de vacunación COVID, 2. Implementar aspectos de planeación y seguimiento relacionados con el desarrollo de las actividades de Salud Pública. 3. Brindar asesoría técnica y direccionamiento a la comunidad en temas como: SGSS, eventos de interés en Salud Pública, normatividad, según línea de intervención o actividad al que sea designada. 4. Verificar el cumplimiento, contenido y oportunidad de los informes entregados por los referentes de las diferentes Líneas o Proyectos Especiales a los diferentes entes según requerimientos. 5. Realizar seguimiento al proceso PAI 6. Realizar acciones de planeación, organización, coordinación, ejecución, monitoreo, control y evaluación de los procesos y procedimientos del Programa Ampliado de Inmunización. 7. Asistir a diferentes eventos que le sean asignados y/o delegados. 8. Alistar soportes y presentar auditorias programadas. 9. Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos avalados por la Secretaría Distrital de Salud y la subred, de cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes: (Cronograma, informes, entre otros). 10. Atender y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes o quejas presentadas por la comunidad. 11. Apoyar las demás actividades requeridas para el desarrollo del objeto del contrato relacionadas con Salud Pública. Garantizar el uso racional del recurso físico y logístico a su cargo. 12.Seguimiento y análisis periódico de los casos objeto de canalización del Componente que lidere. 13. Participar en las asistencias técnicas convocadas por la Subred Sur Occidente ESE como de la SDS. 14. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).

5 » Contrato: **5233-2021**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud Incrementar las acciones de gestion y coordinacion intraeintersectorial, para lograr la atencion integral de la población sujeto del programa en todo El territorio nacional, la equidad y Ia disminucion de las brechas de acceso, incluyendo actores como: Procuraduria, Departamento para la Prosperidad Social, I C BF, Policia de infancia, Secretaria de Educación, Comisarías de Familia, Iglesias, Pastoral Social,ONG , Sociedades científicas y académicas entre otros en proyecto de vacunación COVID, 2. Implementar aspectos de planeación y seguimiento relacionados con el desarrollo de las actividades de Salud Pública. 3. Brindar asesoría técnica y direccionamiento a la comunidad en temas como: SGSS, eventos de interés en Salud Pública, normatividad, según línea de intervención o actividad al que sea designada. 4. Verificar el cumplimiento, contenido y oportunidad de los informes entregados por los referentes de las diferentes Líneas o Proyectos Especiales a los diferentes entes según requerimientos. 5. Realizar seguimiento al proceso PAI 6. Realizar acciones de planeación, organización, coordinación, ejecución, monitoreo, control y evaluación de los procesos y procedimientos del Programa Ampliado de Inmunización. 7. Asistir a diferentes eventos que le sean asignados y/o delegados. 8. Alistar soportes y presentar auditorias programadas. 9. Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos avalados por la Secretaría Distrital de Salud y la subred, de cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes: (Cronograma, informes, entre otros). 10. Atender y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes o quejas presentadas por la comunidad. 11. Apoyar las demás actividades requeridas para el desarrollo del objeto del contrato relacionadas con Salud Pública. Garantizar el uso racional del recurso físico y logístico a su cargo. 12.Seguimiento y análisis periódico de los casos objeto de canalización del Componente que lidere. 13. Participar en las asistencias técnicas convocadas por la Subred Sur Occidente ESE como de la SDS. 14. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).

6 » Contrato: **5233-2021**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud Incrementar las acciones de gestion y coordinacion intraeintersectorial, para lograr la atencion integral de la población sujeto del programa en todo El territorio nacional, la equidad y Ia disminucion de las brechas de acceso, incluyendo actores como: Procuraduria, Departamento para la Prosperidad Social, I C BF, Policia de infancia, Secretaria de Educación, Comisarías de Familia, Iglesias, Pastoral Social,ONG , Sociedades científicas y académicas entre otros en proyecto de vacunación COVID, 2. Implementar aspectos de planeación y seguimiento relacionados con el desarrollo de las actividades de Salud Pública. 3. Brindar asesoría técnica y direccionamiento a la comunidad en temas como: SGSS, eventos de interés en Salud Pública, normatividad, según línea de intervención o actividad al que sea designada. 4. Verificar el cumplimiento, contenido y oportunidad de los informes entregados por los referentes de las diferentes Líneas o Proyectos Especiales a los diferentes entes según requerimientos. 5. Realizar seguimiento al proceso PAI 6. Realizar acciones de planeación, organización, coordinación, ejecución, monitoreo, control y evaluación de los procesos y procedimientos del Programa Ampliado de Inmunización. 7. Asistir a diferentes eventos que le sean asignados y/o delegados. 8. Alistar soportes y presentar auditorias programadas. 9. Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos avalados por la Secretaría Distrital de Salud y la subred, de cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes: (Cronograma, informes, entre otros). 10. Atender y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes o quejas presentadas por la comunidad. 11. Apoyar las demás actividades requeridas para el desarrollo del objeto del contrato relacionadas con Salud Pública. Garantizar el uso racional del recurso físico y logístico a su cargo. 12.Seguimiento y análisis periódico de los casos objeto de canalización del Componente que lidere. 13. Participar en las asistencias técnicas convocadas por la Subred Sur Occidente ESE como de la SDS.

Copia certificada
Subred Sur Occidente

14. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).

7 » Contrato: **7393-2021**
Obligaciones:

1. Apoyar en la adecuada implementación de los protocolos institucionales pare el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 2. Diligenciar el instrumento de registro de condiciones al ingreso de los estudiantes, docentes y administrativos de la IED asignada, de acuerdo con el lineamiento del MEN, la SED y respectivo protocolo institucional. 3. Efectuar bajo la directriz de Ia IED asignada, el reporte de casos COVIO19 en la IED, en el formulario alojado en la página institucional de la SED. 4. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED manejo Inicial a presuntos casos COVID 19 y activar ruta de atención. 5. Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativa) para la prevención del contagio por COVID 19 en las sodas de Ia IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 6. Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable para mitigación de contagio por COVID 19, en las sedes de la IED asignada, durante las feches y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 7. Participar en los procesos de capacitación qua efectúe Ia SED y Ia SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedas. 8. Asistir y participar en las reuniones del comité institucional de contingenta por COVID 19 en el marco de Ia Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS). 9. Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo — COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, donde se incluye el procedimiento operativo normalizado por COVID-19. 10. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual. 11. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salad y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, le prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.

8 » Contrato: **7393-2021**
Obligaciones:

1. Apoyar en la adecuada implementación de los protocolos institucionales pare el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 2. Diligenciar el instrumento de registro de condiciones al ingreso de los estudiantes, docentes y administrativos de la IED asignada, de acuerdo con el lineamiento del MEN, la SED y respectivo protocolo institucional. 3. Efectuar bajo la directriz de Ia IED asignada, el reporte de casos COVIO19 en la IED, en el formulario alojado en la página institucional de la SED. 4. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED manejo Inicial a presuntos casos COVID 19 y activar ruta de atención. 5. Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativa) para la prevención del contagio por COVID 19 en las sodas de Ia IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 6. Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable para mitigación de contagio por COVID 19, en las sedes de la IED asignada, durante las feches y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 7. Participar en los procesos de capacitación qua efectúe Ia SED y Ia SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedas. 8. Asistir y participar en las reuniones del comité institucional de contingenta por COVID 19 en el marco de Ia Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS). 9. Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo — COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, donde se incluye el procedimiento operativo normalizado por COVID-19. 10. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual. 11. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salad y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, le prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.

9 » Contrato: **7393-2021**

Copia certificada
Subred Sur Occidente

Obligaciones:

1. Apoyar en la adecuada implementación de los protocolos institucionales pare el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 2. Diligenciar el instrumento de registro de condiciones al ingreso de los estudiantes, docentes y administrativos de la IED asignada, de acuerdo con el lineamiento del MEN, la SED y respectivo protocolo institucional. 3. Efectuar bajo la directriz de Ia IED asignada, el reporte de casos COVIO19 en la IED, en el formulario alojado en la página institucional de la SED. 4. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED manejo Inicial a presuntos casos COVID 19 y activar ruta de atención. 5. Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativa) para la prevención del contagio por COVID 19 en las sodas de Ia IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 6. Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable para mitigación de contagio por COVID 19, en las sedes de la IED asignada, durante las feches y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 7. Participar en los procesos de capacitación qua efectúe Ia SED y Ia SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedas. 8. Asistir y participar en las reuniones del comité institucional de contingenta por COVID 19 en el marco de Ia Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS). 9. Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo — COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, donde se incluye el procedimiento operativo normalizado por COVID-19. 10. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual. 11. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salad y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, le prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.

10 » Contrato: **7393-2021**
Obligaciones:

1. Apoyar en la adecuada implementación de los protocolos institucionales pare el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 2. Diligenciar el instrumento de registro de condiciones al ingreso de los estudiantes, docentes y administrativos de la IED asignada, de acuerdo con el lineamiento del MEN, la SED y respectivo protocolo institucional. 3. Efectuar bajo la directriz de Ia IED asignada, el reporte de casos COVIO19 en la IED, en el formulario alojado en la página institucional de la SED. 4. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED manejo Inicial a presuntos casos COVID 19 y activar ruta de atención. 5. Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativa) para la prevención del contagio por COVID 19 en las sodas de Ia IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 6. Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable para mitigación de contagio por COVID 19, en las sedes de la IED asignada, durante las feches y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 7. Participar en los procesos de capacitación qua efectúe Ia SED y Ia SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedas. 8. Asistir y participar en las reuniones del comité institucional de contingenta por COVID 19 en el marco de Ia Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS). 9. Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo — COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, donde se incluye el procedimiento operativo normalizado por COVID-19. 10. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual. 11. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salad y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, le prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.

11 » Contrato: **7393-2021**
Obligaciones:

1. Apoyar en la adecuada implementación de los protocolos institucionales pare el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 2. Diligenciar el instrumento de registro de condiciones al ingreso de los estudiantes, docentes y administrativos de la IED asignada, de acuerdo con el lineamiento del MEN, la SED y respectivo protocolo institucional. 3. Efectuar bajo la directriz de Ia IED asignada, el reporte de casos COVIO19 en la IED, en el formulario alojado en la página institucional de la SED. 4. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED manejo Inicial a presuntos casos COVID 19 y activar ruta de atención. 5. Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativa) para la prevención del contagio por COVID 19 en las sodas de Ia IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 6. Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable para mitigación de contagio por COVID 19, en las sedes de la IED asignada, durante las feches y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 7. Participar en los procesos de capacitación qua efectúe Ia SED y Ia SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedas. 8. Asistir y participar en las reuniones del comité institucional de contingenta por COVID 19 en el marco de Ia Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS). 9. Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo — COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, donde se incluye el procedimiento operativo normalizado por COVID-19. 10. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual. 11. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salad y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, le prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.

12 » Contrato: **7393-2021**
Obligaciones:

Copia Certificada
Subred Suroccidente

1. Apoyar en la adecuada implementación de los protocolos institucionales pare el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 2. Diligenciar el instrumento de registro de condiciones al ingreso de los estudiantes, docentes y administrativos de la IED asignada, de acuerdo con el lineamiento del MEN, la SED y respectivo protocolo institucional. 3. Efectuar bajo la directriz de Ia IED asignada, el reporte de casos COVIO19 en la IED, en el formulario alojado en la página institucional de la SED. 4. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED manejo Inicial a presuntos casos COVID 19 y activar ruta de atención. 5. Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativa) para la prevención del contagio por COVID 19 en las sodas de Ia IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 6. Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable para mitigación de contagio por COVID 19, en las sedes de la IED asignada, durante las feches y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio. 7. Participar en los procesos de capacitación qua efectúe Ia SED y Ia SDS para facilitar el desarrollo de sus actividades en la IED asignada y sus respectivas sedas. 8. Asistir y participar en las reuniones del comité institucional de contingenta por COVID 19 en el marco de Ia Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS). 9. Apoyar al Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo — COPASST- y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, donde se incluye el procedimiento operativo normalizado por COVID-19. 10. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual. 11. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salad y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, le prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.

13 » Contrato: **89-2022**
Obligaciones:

=VLOOKUP(B87,'[1]2022 consolidado'!$E:$AF,28,0)

14 » Contrato: **5351-2023**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil técnico conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente. 3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado. 4. Desarrollar fortalecimiento de capacidades y habilidades en IPS públicas y privadas para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas no transmisibles en Bogotá. 5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 6. Alistar soportes y presentar auditorias programados tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaria. 7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos 10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorias del referente del componente asignado. 12. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes. 14. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS. 15. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes. 16. Fortalecer las capacidades a profesionales de la salid en la promoción y asesoría de hábitos saludables, en la implementación de RIAS para condiciones crónicas y demás estrategias del sector salud relacionadas.

Copia certificada
Subred Sur Occidente

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los dieciocho(18) días del mes de Enero de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente